



Ayuntamiento
de Adeje

Autenticidad verificable mediante Código de
Verificación (COVE) **2V454Z300I4N1L3M10H8** en
la sede electrónica www.ayuntamientodeadeje.es



Negociado:	Atención a los Mayores
Expediente:	***Z2039
Documento:	10610I00L
Asunto:	CONTRATO MENOR POR SERVICIO DE DOS ANIMADORES PARA APOYO DEL SERVICIO AYUDA A DOMICILIO

DECRETO DE AUTORIZACIÓN Y DISPOSICIÓN DEL GASTO REFERENTE AL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO INSTRUIDO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR DE SERVICIOS CON GASTO PLURIANUAL CONSISTENTE EN LA CONTRATACIÓN DE DOS ANIMADORES PARA APOYO DEL SERVICIO AYUDA A DOMICILIO.

Visto que mediante Decreto número BSO/74/2015 de fecha 30-09-2015, se adjudicó por contrato plurianual a la empresa FORUM ACTIVA CANARIAS SL, con CIF B38840328, el contrato menor de servicio con gasto plurianual consistente en la contratación de dos Animadores Socioculturales para apoyo al servicio de ayuda a domicilio, por un gasto total de **DOCE MIL CIENTO CINCUENTA Y UN EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS (12.151,78€)**, que comprende el periodo de ejecución con fecha de inicio desde el 05 de octubre de 2015 hasta el 15 de junio de 2016.

Visto que mediante el citado Decreto se autoriza y dispone el gasto únicamente de **cuatro mil ciento noventa y cinco euros con veintiséis céntimos(4.195,26€)**, correspondiente a la prestación del servicio durante el año 2015, en lugar de autorizar y disponer la totalidad del gasto en los ejercicios presupuestarios afectados.

Por todo lo anteriormente expuesto, y en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la alcaldía de este ayuntamiento mediante Decreto número 850/2015 de fecha 8 de julio, en relación con el desarrollo de la gestión económica y disposición de gastos dentro de los límites de mi competencia, y de acuerdo con las formalidades y requisitos que en la misma se establecen, HE RESUELTO:

PRIMERO.- AUTORIZAR Y DISPONER el gasto por importe de **SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS (7.956,52€)**, IGIC incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria 2311/227.99; "Asistencia a Personas Dependientes/ Otros Trabajos Realizados Por Otras Empresas y Profesionales", del vigente Presupuesto 2016 soportado en documento RC:12016000003273;(Proyecto 2016/004), correspondiente al contrato menor de servicio de dos animadores para apoyo al servicio de ayuda a domicilio, que comprende el periodo de ejecución desde el 01 de enero al 15 de junio de 2016.

SEGUNDO.- Una vez realizada la prestación, el contratista deberá presentar en el Área de Hacienda de este Ayuntamiento la factura correspondiente que reúna los requisitos legales exigidos, para su tramitación.

Lo mando y firmo en la Histórica Villa de Adeje.

Doy fe